



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 04 OCT 2019

524

Expediente N° 14.027/18

VISTO el expediente N° 14.027/18 por el que se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura Regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Química para Ingeniería Industrial" del plan de estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 456-D-19, se excluyó del Jurado designado a la Dra. Norma Beatriz MORAGA y al Ing. Alberto Manuel MACORITTO.

Que mediante la Resolución FI N° 404-D-19 se aceptó la inscripción de dos aspirantes al cargo: Lic. Mónica BARBERÁ de ESTRELLA y Brom. María del Pilar CORNEJO.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26° y 41° de la Resolución N° 350-CS-87 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Profesores.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Química para Ingeniería Industrial" del plan de estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, se desarrolle con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS : 04 de noviembre de 2019, a horas 11:00

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.027/18

Y PRUEBA DE OPOSICIÓN

06 de noviembre de 2019, a horas 11:00

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, miembros del Jurado, página web y cartelera de la Facultad, postulantes inscriptas: Lic. Mónica BARBERÁ de ESTRELLA y Brom. María del Pilar CORNEJO, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI

524 - D - 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa